

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno y Rodrigo Gómez García, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación**.

Congreso de los Diputados, a 30 de octubre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación es el órgano de coordinación general de la investigación científica y técnica, formado por representantes del Gobierno y de las Comunidades Autónomas (CCAA). Sus funciones son:

- Elaborar junto con el ministerio las propuestas de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Conocer los Planes Estatales de I+D+I, y los planes de las CCAA.
- Aprobar criterios de intercambio de información Administración General de Estado-CCAA.
- Promover acciones conjuntas.
- Impulsar actuaciones comunes de transferencia e innovación.
- Emitir informes para el Gobierno o las CCAA.

Sin embargo, según la información disponible por parte del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación no solo no se ha reunido a lo largo de 2017, sino que solo lo ha hecho dos veces desde su constitución el pasado 18 de septiembre de 2012.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué motivo no se han celebrado reuniones del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación desde el año 2015?
2. En el caso de que el motivo haya sido la coyuntura política de estos años, ¿por qué motivo no se han celebrado reuniones en 2017 pese a que han transcurrido casi 12 meses desde la constitución del Gobierno?
3. ¿Considera el Gobierno que se pueden cumplir correctamente las funciones encomendadas al Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación si este no se convoca?



Congreso de los Diputados

4. ¿Cómo puede garantizar el Gobierno que se cumplen correctamente las funciones encomendadas al Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación si este no se convoca?
5. ¿Por qué no se encuentra el reglamento del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación en el apartado correspondiente de la web del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales?
6. ¿Sigue activo el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación?
 - a. En caso afirmativo, ¿cuándo piensa el Gobierno convocarlo?
 - b. En caso negativo, ¿por qué no sigue activo?
7. ¿Qué informes y documentos ha emitido el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación desde su creación en 2012?

Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario
Ciudadanos

Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos